I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000396

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2021

Cerrillos, - 1 ABR. 2021

V I S T O S:

La Providencia N°103/308/2021 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/143/2021 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto Exento N°202/159/2021; y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/159/2021 se aprobó el **AUMENTO de CONTRATO "ADQUISICION E INSTALACION DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA PARA CERRILLOS"**, el cual contiene un error que debe ser subsanado conforme a lo señalado en Ordinario N°400/143/2021 de la Dirección de Administración y Finanzas.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 3 del Decreto Exento N°202/159/2021, en el sentido de señalar que el gasto se imputará a la **cuenta 215.29.05.999 "Otros", del presupuesto municipal.**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MAURICIO MUÑOZ GUTIERREZ
Alcalde (S)

MMG/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Oferente
I.T.S.
Página Web.